

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANOR S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía **ALIANOR S.A. EN LIQUIDACION**, ubicada en las calles Pedro Carbo 531 y 9 de octubre, Piso 5 Ofic. 1, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, comparece la señora DELFINA MARIA ESTHER SIERRA BRIONES , por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, como cónyuge sobreviviente y por los derechos que representa de los señores Xavier Viñan Sierra y Eduardo Viñan Sierra, como propietarios de los derechos hereditarios de las de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía el señor Teodoro Viñan Alvarado. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta la señora Maria Esther Sierra Briones, y actúa como Secretaria la Liquidadora Principal señora Juana Mendoza Tama. La Presidenta de la Junta ordena ala Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

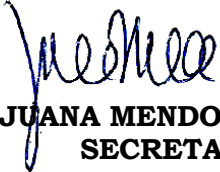
- a.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Representante Legal y Comisario de la compañía, correspondiente al año 2016;**
- b.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos, correspondiente al año 2016; y,**
- c.- De los resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.**

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto c), toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2016, la compañía no ha desarrollado sus actividades, debido a que la compañía actualmente se encuentra en Disolución. Luego de una breve deliberación de la Junta, se aprobó dicho punto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b) y c) del orden del día. Se levanta la sesión a las catorce horas. **g) DELFINA MARIA ESTHER SIERRA BRIONES, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LOS SEÑORES XAVIER VIÑAN SIERRA Y EDUARDO VIÑAN SIERRA; g) JUANA MENDOZA TAMA- SECRETARIA.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 17 de marzo del 2017.


JUANA MENDOZA TAMA
SECRETARIA